

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de la Recueja, siendo las nueve horas del día dieciocho de febrero de 2014, previamente convocados y notificados al efecto todos los miembros de la Corporación del orden del día; se constituye el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente y Pública, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña María Llanos Haya López, y con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

Alcaldesa – Presidenta.

Dña. María Llanos Haya López.

Concejales Presentes.

Dña. Isabel Sáez Ortega.

Don Julio Haya Monteagudo.

Doña Domitila Fernández Fernández

No asisten.

Don Francisco Javier Martínez Martínez

Don Pedro Jiménez Soriano

Don José Domingo González González.

Sr. Secretario.

D. José Montero Larrey

ORDEN DEL DÍA

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por la Sra. Alcaldesa informa a los miembros de la corporación, del motivo de la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo el motivo la solicitud de participación en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2014.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2014.

Diose lectura del acta, en borrador, de la Sesión anterior celebrada el pasado día once de febrero de 2014, que se aprueba por Unanimidad de los asistentes, sin modificación alguna.

3.- PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA 2014, 2015 Y REMANENTES

Habiendo sido remitido, por parte de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, un escrito relativo a la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación, anualidad del año 2014 y remanentes, en fecha 7 de febrero de 2014 .

Tras un amplio y detenido análisis, la Corporación, por Unanimidad de los Concejales presentes, adoptó el siguiente **ACUERDO** :

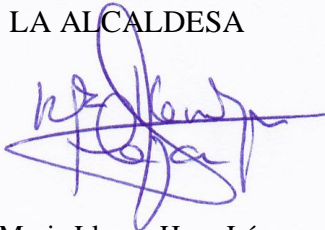
PRIMERO.- Participar en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2014 y remanentes, con la siguiente obra y financiación :

OBRA	PRESUPUESTO.
Plan Provincial.-	
Abastecimiento de Aguas.....	60.000,00 €uros
Remanentes.-	
Abastecimiento de Aguas	30.000,00 €uros

SEGUNDO.- Remitir copia de este acuerdo a la Excma. Diputación Provincial, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente Sesión ordinaria por la Presidencia, siendo las nueve horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe.

Vº. Bº
LA ALCALDESA



Fdo: Maria Llanos Haya López

EL SECRETARIO



Fdo: José Montero Larrey